



Juez cancela a Movimiento Semilla, presidenta del TSE afirma que la ley no es retroactiva, agrupación interpone amparo ante la CC

Suzuki Guatemala acelera su liderazgo con el lanzamiento de las llantas MAXXIS



Últimas noticias

Falleció la actriz mexicana, Silvia Pinal





Falleció la actriz mexicana, Silvia Pinal

La dinastía Pinal, una de las familias más unidas y queridas en México, hoy está de luto. La matriarca Silvia Pinal falleció tras presentar complicaciones de salud derivadas de una infección en las vías urinarias, además, se conoce que sufrió el colapso de uno de sus pulmones mientras estaba hospitalizada.

La actriz y productora pasó sus últimos momentos rodeada de sus familiares, entre los que se encuentran Alejandra Guzmán, Sylvia Pasquel, Stephanie Salas, Luis Enrique Guzmán y Camila Valero, quienes se fueron reuniendo en el hospital. Horas antes, se informó que estaba recibiendo cuidados paliativos y se le habían dado los santos óleos.

México, está de luto, pues reconocen que Pinal era la última diva del cine mexicano.



Pinal, se lleva con ella la historia del cine mexicano de la Época de Oro, su trabajo profesional también abarcó el teatro de comedia musical e incluso fue Senadora del Congreso de la Unión. Se le reconoció como empresaria.

La querida actriz nació el 12 de septiembre de 1931 en Heroica Guaymas, Sonora y su deceso fue a los 93 años, este 28 de noviembre de 2024.



“Su trayectoria artística la coloca como una de las figuras más icónicas en la historia del cine de oro, del teatro y de la televisión. Su legado es invaluable, con un acervo artístico que incluye más de 84 películas, 33 producciones de televisión y 42 obras de teatro”, entre lo que se logra encontrar de su experiencia y vida artística.

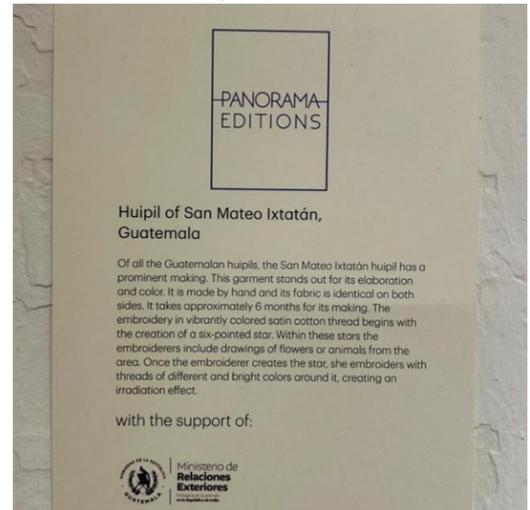


Su amplia trayectoria será recordada por películas como como Viridiana (1961) — cinta que incluso protegió con su vida— y El ángel Exterminador (1962), además del icónico programa Mujer, casos de la vida real; con el cual la recordarán las nuevas generaciones, que día a día, esperaban la transmisión de programas que permitían identificar historias de la vida cotidiana de familias o jóvenes; en algunos casos también, compartió historias de hombres. Generalmente, las historias finalizaban con un final feliz.

Textiles de Huehuetenango son expuestos en la India



La Embajada de Guatemala en la India participó recientemente en el “Programa Cultural de Panorama Editions 2024”, un evento de dos días celebrado en la histórica ciudad de Gwalior, estado de Madhya Pradesh, India, organizado por la organización Panorama Editions con el apoyo del Departamento de Turismo y Cultura de Madhya Pradesh.



En el evento se expuso la belleza tradicional de los textiles indígenas guatemaltecos como parte de la exhibición Panorama Editions 2024.

En ese espacio, destacó un huipil tradicional de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, Guatemala, el cual tuvieron la oportunidad de apreciar visitantes de todas partes de la India y del resto del mundo.

Como parte de sus acciones de diplomacia cultural, la Embajada de Guatemala en la India continuará impulsando la cultura guatemalteca en distintas exposiciones y eventos que se organizan en diferentes ciudades indias.



Greyci Yeliana en su World Tour

El gran concierto será el 6 de diciembre en Explanada Cayalá.

Las marcas que apoyan: Claro, Honor, Coca Cola, BAC y Cerveza Gallo.

• **Boletos disponibles:**
en ticketasa.gt



Juez cancela a Movimiento Semilla, presidenta del TSE afirma que la ley no es retroactiva, agrupación interpone amparo ante la CC

Aunque el partido político Movimiento Semilla cabildeó en el Congreso de la República, con el propósito de reformar el artículo 82 de la Ley contra la Delincuencia Organizada que le permitió por la vía penal, al juez Freddy Orellana la suspensión provisional de la agrupación, debido a un caso por supuestas ilegalidades durante la conformación de éste. Esta modificación no necesariamente les beneficia.



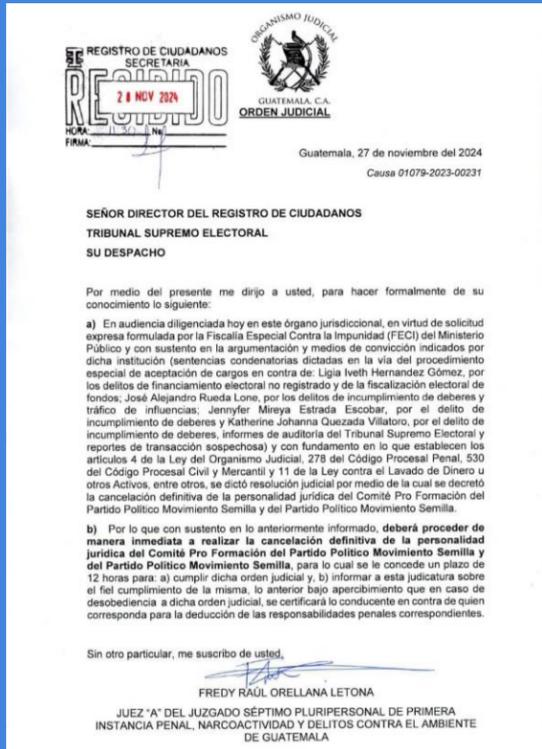
La cancelación había sido solicitada por la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), que dirige el fiscal, Rafael Curruchiche. Inicialmente fue la suspensión provisional y este jueves, 28 de noviembre se conoce de la cancelación, en definitiva.

Los hechos se basan en la investigación presentada por el Ministerio Público (MP), donde se señala al partido político de haber usado datos falsos para su creación, así como el supuesto uso de fondos no permitidos para el financiamiento de la campaña electoral en el 2023.

Como parte de las diligencias, se han efectuado una serie de allanamientos y secuestro de información, proveniente del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Inicialmente, el TSE había suspendido provisionalmente a Movimiento Semilla, sin embargo, el Pleno de Magistrados, el 3 de septiembre de 2023 informó: *“SE DEJA EN SUSPENSO la resolución SRC guión R tres mil doscientos siete guión dos mil veintitrés (SRC-R-3207-2023) emitida por el Director del Registro de Ciudadanos, hasta la conclusión del proceso electoral”*.

Posteriormente, por orden del juez Orellana, se efectuó la suspensión provisional. En este sentido, los diputados electos por Movimiento Semilla fueron declarados independientes y con ello, no pueden integrar Junta Directiva, solicitar interpelaciones entre otras acciones.



La cancelación hace referencia a las condenas emitidas contra la exdiputada y directora del Instituto de Atención a la Víctima, Ligia Hernández, por los delitos de financiamiento electoral no registrado y de la fiscalización electoral de fondos.

También, la condena de José Alejandro Rueda por los delitos de incumplimiento de deberes y tráfico de influencias.

Además, se incluyen a Jennyfer Estrada Escobar y Katherine Johana Quezada Villatoro por el delito de incumplimiento de deberes.

Todas las sentencias emitidas vía aceptación de cargos para los implicados.

La presidenta del TSE afirmó que es el Registrador de Ciudadanos, Sergio Antonio Escobar Antillón deberá tomar la decisión de acatar la orden del juez Orellana, por tener autonomía.



Retroactividad de la ley:

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Blanca Alfaro, se pronunció con relación a la reforma al Art. 82 de la Ley contra la Delincuencia Organizada, afirmando que esta modificación no le favorece a Movimiento Semilla porque la retroactividad de la ley solo beneficia al reo.

Artículo 15 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Irretroactividad de la Ley. La ley no tiene efecto retroactivo, salvo en materia penal cuando favorezca al reo.



El diputado independiente, Samuel Pérez, electo por Movimiento Semilla, publicó en su red de “x”:

“Acabamos de presentar acción de amparo ante la CC para que ni el Congreso ni el Registro del TSE se vean obligados a obedecer una resolución ILEGAL, ridícula e improcedente de Freddy Orellana”,



Suzuki Guatemala acelera su liderazgo con el lanzamiento de las llantas MAXXIS

La marca Suzuki Guatemala, líder en el mercado de motocicletas desde hace más de 63 años, anunció su alianza estratégica con MAXXIS, una de las marcas de llantas para motocicletas más reconocidas a nivel mundial. Esta colaboración posiciona a Suzuki como el distribuidor exclusivo de este tipo de llantas MAXXIS en el país, ofreciendo productos que destacan por su innovación, durabilidad y alto rendimiento.

Desde su llegada al mercado guatemalteco en 1961, Suzuki ha acompañado a miles de motociclistas a lo largo de su jornada diaria. Posee un departamento de Investigación y Desarrollo que está en constante búsqueda de las mejores soluciones para el motociclista del presente y del futuro.

En la actualidad, Suzuki Guatemala posee más de 45 tiendas distribuidas estratégicamente en todo el territorio, un amplio surtido de repuestos originales y el taller de servicio más grande y reconocido del país. Además, trabaja con los más altos estándares de calidad para que cada producto, accesorio y componente, esté alineado con las más estrictas normativas de seguridad mundial y sea capaz de enfrentar las condiciones más desafiantes en las calles de la ciudad o en los caminos del interior del país.

Esta sólida infraestructura y la confianza de miles de clientes han convertido a Suzuki en la elección ideal para una marca de la talla de MAXXIS, conocida por su calidad e innovación desde su fundación en Taiwán en 1967

MAXXIS, que actualmente es la décima compañía de neumáticos más grande del mundo, distribuye sus productos en más de 180 países y cuenta con cinco centros de investigación avanzada. Sus llantas combinan tecnología de vanguardia y un desempeño superior, características que ahora estarán disponibles para los motociclistas guatemaltecos gracias a esta alianza.



Los productos que Suzuki distribuirá incluyen una amplia gama de llantas diseñadas para adaptarse a diversas necesidades, desde el transporte urbano hasta las aventuras todoterreno. Estas llantas no solo garantizan seguridad y durabilidad, sino también un rendimiento excepcional en distintas condiciones climáticas y de terreno.

De acuerdo con Gabriel Rodríguez, Gerente de Repuestos de Suzuki Guatemala, esta alianza representa un paso estratégico para seguir ofreciendo soluciones innovadoras y confiables a todos sus clientes. "La trayectoria y excelencia de MAXXIS complementan nuestra misión de ser un referente en el mercado de motocicletas, y estamos emocionados de poder ofrecer a los guatemaltecos una experiencia de movilidad aún más completa", destaca.

Mientras, Samuel Estañón, Sales Manager de MAXXIS, manifestó su emoción de iniciar esta alianza con Suzuki Guatemala, una marca que comparte su visión de calidad e innovación. "Estamos seguros de que, juntos,

brindaremos a los motociclistas guatemaltecos una experiencia de manejo superior con productos que cumplen los más altos estándares internacionales", puntualiza.

Compromiso con la calidad y la confianza

Tanto Suzuki como MAXXIS comparten valores fundamentales de innovación, servicio y compromiso con sus clientes. Por ello, este acuerdo no solo refuerza la posición de ambas marcas en el mercado, sino que también ofrece a los consumidores guatemaltecos productos respaldados por dos líderes globales en sus respectivas industrias.

Con esta colaboración, Suzuki reafirma su liderazgo en el país al brindar acceso a productos de la más alta calidad, apoyados por una marca global como MAXXIS, que ha sido galardonada internacionalmente por su desempeño y confiabilidad.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

En Chiquimula inicia gira de trabajo por temas de migración de la vicepresidencia



Como parte del trabajo realizado desde la Autoridad Migratoria Nacional, la vicepresidenta Karin Herrera, efectuó una visita a la frontera en Agua Caliente, así como al Centro de Atención al Migrante (CAPMiR) en Esquipulas y la Casa del Migrante en San José, Chiquimula. Esta gira tiene como objetivo evaluar las condiciones de atención y apoyo a las y los migrantes en la región.

Durante su recorrido, la vicepresidenta pudo constatar junto a representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Guatemala (ACNUR) la situación que enfrentan las y los migrantes en esta zona fronteriza con Honduras. La visita permitió observar de primera mano cómo el CAPMiR está brindando asistencia a cientos de migrantes que transitan por el departamento de Chiquimula, destacando el trabajo conjunto con socios cooperantes que facilitan esta atención.



Además, Herrera visitó las instalaciones de la Casa del Migrante en San José, Chiquimula. Allí, tuvo la oportunidad de conocer el proceso de atención que se ofrece a las personas migrantes, tanto a aquellas que llegan acompañadas como a las que lo hacen solas. Este enfoque integral es fundamental para garantizar un trato digno y humano a quienes buscan mejorar sus condiciones de vida.

En el transcurso de estas visitas, la vicepresidenta reiteró su compromiso con las políticas migratorias y destacó la necesidad de fortalecer la atención en los puntos fronterizos. Enfatizó que este esfuerzo debe estar guiado por un enfoque en derechos humanos, integración familiar y seguridad civil para migrantes, retornados y extranjeros.

Karin Herrera concluyó su visita reafirmando la importancia de trabajar en conjunto con organizaciones internacionales y locales para asegurar que todas y todos los migrantes reciban el apoyo necesario durante su tránsito por el país. Promoviendo así un marco que priorice el bienestar y los derechos de las personas migrantes en Guatemala.



Ministro de Finanzas justifica el presupuesto 2025

El Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, por un total de Q148,526.0 millones, con la posibilidad de ampliarlo en 3,500 millones más.

Presupuesto Institucional 2024-2025
Montos en Millones de Quetzales

| ENTIDAD | VIGENTE 2024* | Decreto 2025 | VARIACIÓN ABSOLUTA | RELATIVA |
|--|------------------|------------------|--------------------|--------------|
| Total | 131,201.0 | 148,526.0 | 17,325.0 | 13.2% |
| Presidencia de la República | 221.0 | 220.5 | -0.5 | -0.2% |
| M. De Relaciones Exteriores | 870.8 | 980.0 | 109.2 | 12.5% |
| M. De Gobernación | 7,752.9 | 8,272.8 | 519.9 | 6.7% |
| M. De la Defensa Nacional | 3,514.5 | 4,260.0 | 745.4 | 21.2% |
| M. De Finanzas Públicas | 397.0 | 505.0 | 108.0 | 27.2% |
| M. De Educación | 23,287.1 | 25,530.0 | 2,242.8 | 9.6% |
| M. De Salud Pública y Asistencia Social | 13,851.6 | 15,200.0 | 1,348.3 | 9.7% |
| M. De Trabajo y Previsión Social | 1,815.7 | 1,914.4 | 98.7 | 5.4% |
| M. De Economía | 427.0 | 577.7 | 150.7 | 35.3% |
| M. De Agricultura, Ganadería y Alimentación | 2,662.1 | 2,192.1 | -470.0 | -17.7% |
| M. De Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 6,416.9 | 7,859.9 | 1,443.0 | 22.5% |
| M. De Energía y Minas | 105.5 | 116.5 | 11.0 | 10.4% |
| M. De Cultura y Deportes | 809.0 | 976.3 | 167.3 | 20.7% |
| Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo | 1,556.9 | 1,939.7 | 382.8 | 24.6% |
| M. De Ambiente y Recursos | 186.8 | 357.0 | 170.2 | 91.1% |
| Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro | 46,546.5 | 54,982.5 | 8,436.0 | 18.1% |
| Servicios de la Deuda Pública | 17,893.7 | 19,962.1 | 2,068.4 | 11.6% |
| M. De Desarrollo Social | 2,708.6 | 2,479.7 | -228.9 | -8.5% |
| Procuraduría General de la Nación | 177.3 | 200.0 | 22.7 | 12.8% |

* Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicomi).
* Corresponde al presupuesto vigente al 27/11/2024.

Jonathan Menkos, ministro de Finanzas Públicas informó que el Presupuesto 2025 permitirá aumentar los recursos destinados a

la inversión pública, la seguridad y defensa nacional. También permitirá la implementación de una política social que garantice derechos y promueva un mayor bienestar en toda la población.

Dentro del presupuesto destacan los recursos destinados a infraestructura, que suman más de Q17,193.9 millones y que serán ejecutados, principalmente por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y los Consejos de Desarrollo. Se incluye también la aprobación de un plan extraordinario que permitirá al CIV contar con Q3,500.0 millones para la rehabilitación de puentes y carreteras. Por primera vez en la historia, se contará con Q1,200.0 millones para avanzar en la construcción de la primera línea del metro en la Ciudad de Guatemala, mientras el programa Mi primera casa se reforzará con Q500.0 millones adicionales, este monto se traslada a bancos del sistema y los guatemaltecos tienen que cumplir con todos los requisitos para los créditos con la institución financiera.

Menkos afirma que mejorará la gestión, la auditoría y la transparencia fiscal, con la modernización de los portales institucionales de transparencia y del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); se facilitarán procesos de adquisiciones públicas bajo un marco general de transparencia, certeza, eficiencia y competencia incluida la renovación del Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE); asimismo, el presupuesto 2025 incluye Q110.0 millones adicionales para que la Contraloría General de Cuentas cuente con los recursos materiales para cumplir sus objetivos y atribuciones, entre las que destaca el promover y vigilar la calidad del gasto, así como promover mecanismos de lucha contra la corrupción y, particularmente, fiscalizar físicamente las obras públicas y de infraestructura en cualquier etapa del proceso de construcción.

El presupuesto de 2025 se financiará con una recaudación tributaria que rondará los Q109,302.6 millones. Menkos afirma que se continuará con la mejora en la productividad de los impuestos vigentes, evitando así la creación de nuevos impuestos o el incremento de tasas impositivas. Para complementar los ingresos ordinarios del Estado, se utilizarán líneas de financiamiento que el Congreso aprobó, además, la emisión de Bonos del Tesoro que cuentan con la opinión favorable de la Junta Monetaria.



ASIM y Yango presentan “Rueda Seguro”, un programa que transforma la seguridad vial en Guatemala

Una alianza que permitió hacer conciencia en los pilotos de motocicletas acerca de la importancia de usar casco, que además, de ser obligatorio según la Ley de Tránsito vigente en Guatemala, permite salvar la vida en algunas ocasiones frente a un accidente de tránsito.

La Asociación de Importadores de Motocicletas (ASIM) y Yango Guatemala lanzaron “Rueda Seguro”, un programa diseñado exclusivamente para los conductores de motocicletas que operan en la plataforma de transporte. Avalado por la Academia de Manejo de Motocicletas (ACMO), el programa busca profesionalizar a los conductores y fomentar una cultura de manejo seguro y responsable, mejorando la experiencia de los usuarios y contribuyendo a la reducción de accidentes de tránsito en el país.

Es importante resaltar, la promoción de la cultura de seguridad que Yango está promoviendo tanto para los conductores que están afiliados a su servicio, como su contribución a los pilotos guatemaltecos.

El programa implementado, permitió que decenas de motociclistas obtuvieran de forma gratuita sus cascos para conducir, pues en la Plaza Berlín, en la zona 13 de la ciudad de Guatemala, estuvieron otorgando los mismos a los conductores, que no lo portaban.



El programa incluye capacitación técnica en manejo defensivo, frenado de emergencia, maniobras con pasajeros y normas de tránsito, abordando aspectos clave para garantizar un transporte seguro y eficiente. Carla Segura, Coordinadora de Mercadeo de ASIM, expresó: *“Con esta alianza reafirmamos nuestro compromiso de profesionalizar el transporte en motocicleta y de dignificar el rol de los conductores, promoviendo un cambio significativo en la seguridad vial de Guatemala”.*

Por su parte, Javier Martínez, Country Manager de Yango Guatemala, añadió: *“Este esfuerzo conjunto mejora la seguridad general en las carreteras de la Ciudad de Guatemala y refuerza nuestro compromiso de crear decisiones de movilidad seguras y asequibles”.*

En un país donde el 40% de los accidentes de tránsito involucran motocicletas, “Rueda Seguro” es una respuesta concreta para abordar este desafío. La certificación profesional no solo aumenta las oportunidades laborales de los conductores, sino que también transforma su imagen pública al destacar su compromiso con la seguridad y el servicio de calidad.

Esta iniciativa marca un precedente para otros sectores, inspirándolos a adoptar programas similares que promuevan prácticas responsables y seguras en el transporte.

Como parte de su labor social, también la municipalidad de Guatemala, a través de la Dirección de Desarrollo Social, acompañaron la actividad.

“Invitamos a otros sectores a seguir el ejemplo de Yango, que ha dado un paso crucial al preocuparse por la seguridad y profesionalización de conductores de motocicletas. Este compromiso demuestra su visión hacia un transporte más seguro y responsable, un modelo que sin duda debe replicarse para el beneficio de toda la comunidad vial en Guatemala”, finalizó Segura.

